



Ayuntamiento de Piedralaves

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON EL CARÁCTER DE ORDINARIA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2014

SRS. ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR

CONCEJALES:

D^a ANA M^a GUTIERREZ CARRASCO

D. ROSA GARCÍA PÉREZ

D. ALBERTO VEGAS ALBA

D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA
BARTOLOMÉ

D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA

D. C. OVIDIO RIESCO NUÑEZ

D^{ÑA}. ELVIRA CAÑADILLA MARCOS

D. JOSÉ YUBERO SÁNCHEZ

D. AMABLE FERRERO ROMO

D. DIEGO SÁNCHEZ YUBERO

SECRETARIA:

D^a. EVA GARCIA DE CASTRO

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 20:00 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación D^a Eva García de Castro.

La Sra. Alcaldesa, declara abierta la sesión que cuenta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

No se da lectura del acta de la sesión anterior al ser conocida por todos los concejales, queda aprobada por unanimidad.

2.- DECRETOS DE ALCALDIA.

No se dan lectura a los Decretos de Alcaldía al ser conocidos por todos los concejales, no se hacen objeciones al respecto de ninguno.

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

María Victoria Moreno Saugar (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 25/04/2014
HASH: 2d69d527c2174f05574ac87a568f48cc



Eva García de Castro (2 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 28/04/2014
HASH: b723fd259275c1467c2e3cefd69f9e4b



ACTA DEL PLENO

Número: 2014-0001 Fecha: 25/04/2014



Cod. Validación: 6626C64K675ZLQNE6A7MCHMPD | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



Ayuntamiento de Piedralaves

3.- RATIFICACIÓN DE LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO

Por unanimidad queda aprobada la ratificación de los marcos presupuestarios enviados al ministerio de economía y hacienda.

4.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

Toma La palabra la Sra. Alcaldesa indicando que no hay asuntos para este punto del orden del día.

5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista explicando la moción presentada la cual trata de adoptar el siguiente acuerdo:

1.- Que el Ayuntamiento de Piedralaves ceda una parcela, de las dimensiones adecuadas a la Diputación Provincial para establecer un Centro de Iniciativas Empresariales que englobe:

- Un vivero incubadora de empresas con el objetivo de crear el marco idóneo para la creación, desarrollo y madurez de las empresas de la zona. Hay que establecer un vivero de empresas en régimen de arrendamiento donde el coste del metro cuadrado sea a un precio viable para los emprendedores, de aproximadamente 1,71 euros por metro cuadrado y con una subvención del alquiler al 50% del primer año, y el 25% el segundo.
- La puesta en marcha de centros de servicios avanzados e innovación tecnológica que actúen como agentes dinamizadores de los sectores industriales, con la finalidad de ofrecer soluciones que permitan mejorar la calidad, la competitividad y la expansión de sus empresas y propiciar el establecimiento de mecanismos de cooperación entre sí y con las diferentes administraciones públicas.

2.- Que el Ayuntamiento de Piedralaves solicite la financiación necesaria, tanto a la Diputación como a la Junta de Castilla y León, para poner en marcha esta iniciativa.

Por orden de turnos establecida, toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida, D. Amable Ferrero manifestando lo siguiente: Quiere felicitar al partido socialista, porque después de tres años de legislatura es la primera propuesta que presenta con la posibilidad de ser estudiada.

Izquierda Unida considera que para crear una oficina que fomente iniciativas empresariales, no es necesario ceder una parcela a Diputación. Los remanentes de la Diputación no son tan grandes, queda poco que repartir, incluso no se ha realizado la ampliación de su sede que estaba propuesta.

Respecto a la otra propuesta de contratación de personas lo vemos difícil, consideramos que la propuesta del PSOE es un brindis al sol. Consideramos que una vez que se saque a concurso podremos valorar como solucionar el tema de las parcelas. Lamentablemente estamos en una situación en la que un polígono, consolidado o no, no atraviesa un buen

Ayuntamiento de Piedralaves





Ayuntamiento de Piedralaves

momento. No obstante, si por parte del grupo socialista quieren aclarar algo más su propuesta, estamos conformes con que lo hagan.

Toma la palabra Dña. María Victoria Moreno Saugar, indicando que la propuesta la parece bien, y si es cierto que existe ese dinero y la posibilidad de implicación de Diputación estará a favor, pero que la redacción de la propuesta no es la adecuada. Propone una moción transaccional modificando los términos indicados, considera que primero hay que hablar con Diputación y después en función de su disposición, acordar lo que sea necesario, pero previa viabilidad de la Diputación. Pues sino, estamos empezando la casa por la ventana, cediendo antes de saber la implicación o no de Diputación.

Por ello la Sra. Alcaldesa propone una transaccional in voce “que por parte del Ayuntamiento de Piedralaves se hagan las actuaciones oportunas para llevar a cabo por Diputación un vivero de empresas y una vez que se sea favorable a estos fines adoptar el acuerdo de cesión”, por tanto, si el Partido Socialista está dispuesto a tramitar la transaccional presentada el Partido Popular votaría a favor.

Y respecto a la argumentación de Izquierda Unida, si que ha habido interés por parte de algunas empresas, no digo que nos vayan a quitar las 52 de las manos, pero si hay 7 u 8 personas interesadas.

Además hay empresas en Piedralaves que se tienen que mover porque no están en un lugar adecuado, y la esperanza que tenemos es que el polígono funcione.

D. Amable Ferrero, puntualiza que esa esperanza la tenemos todos.

D. C. Ovidio manifiesta que respecto a lo indicado por Izquierda Unida respecto a la ampliación de su sede, ha sido así porque hubo un acuerdo para que dicho dinero se dedicase a otras cosas, sí que hay dinero de superávit de la Diputación. Además se ha hecho ya en otras zonas, como ejemplo Valladolid.

Respecto a la transaccional presentada estamos a favor.

Suficientemente debatida la moción transaccional in voce presentada queda aprobada por unanimidad y se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Que por parte del Ayuntamiento de Piedralaves se hagan las actuaciones oportunas para llevar a cabo por Diputación un vivero de empresas y una vez que se sea favorable a estos fines adoptar el acuerdo de cesión.

SEGUNDO: Facultar a la Sra. Alcaldesa a tramitar la documentación necesaria para hacer efectivo el punto primero.

Ruegos y Preguntas:

La Sra. Alcaldesa manifiesta que respecto a unas preguntas que ha formulado Izquierda Unida por escrito, cuando acabe el pleno les entrego el escrito contestándolas.

Ayuntamiento de Piedralaves





Ayuntamiento de Piedralaves

- **Toma la palabra D. Amable Ferrero Romo formulando las siguientes preguntas:**

- 1. ¿Qué se sabe del juicio de Ágora?** El abogado indica que el retraso se debe al mal funcionamiento del juzgado, y el juzgado hecho la culpa al abogado, no obstante me voy a informar al respecto, y probablemente cambiaremos de abogado.
- 2. ¿Se ha recibido algo del ministerio de hacienda respecto a los nuevos valores catastrales, o hemos hecho algún otro paso al respecto?** No. Tomamos el acuerdo en pleno y en principio no había que hacer nada más que comunicarlo. El catastro se ocupó de gestionarlo.
- 3. ¿Existe algún acuerdo o convenio para las empresas privadas que se encargan de la limpieza de fosas sépticas?** No, un acuerdo municipal con el Ayuntamiento no hay.
- 4. D. Amable manifiesta que se ha visto a estas empresas verter en la garganta.** No hay constancia de ello, cuando tenga conocimiento lo ponga de manifiesto para actuar sobre ello.
- 5. Respecto al convenio con el OAR, y la propuesta ofertada por este organismo a la que el Ayuntamiento de Piedralaves hizo algunas observaciones, ¿se ha hecho algo nuevo?** Lo último que hablé con el Sr. Presidente es que lo iban a volver a estudiar por que era un convenio a 12 años, lo cual era excesivo, y la última propuesta era a 8 años. El tema es que diputación no lo lleva directamente, lo contrata con una empresa privada, al año que viene sale el nuevo concurso, y lógicamente cuanto más recaudación tengan, mejores serán las ofertas de las empresas.
- 6. En el periodo 95-99 el Ayuntamiento hizo la cesión de la gestión de las sanciones de tráfico, dentro de la gestión podría cederse al OAR la gestión de las sanciones (tramitación y recaudación).**
La Sra. Alcaldesa manifiesta que hasta donde sabe el OAR no se encarga de este tipo de recaudación, incluso en una reunión que tuvimos, con la Secretaria del Ayuntamiento presente, hablaron de impuestos, nunca de sanciones. Hasta ahora no lo estaban haciendo. No obstante, si es así, podría verse si conviene la cesión, manifiesta que se informará al respecto. Y de todas formas informaré al respecto porque esto tiene que venir a Pleno.
- 7. En el Edificio Hogar del Jubilado, hay una pintada de graffiti en la pared, para su adecuación podría darse una mano de pintura al exterior del edificio.**
La Sra. Alcaldesa indica que lo tendrá en cuenta.
- 8. En el edificio de las escuelas, parte oeste, hay un codo de un canalón**

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2014-0001 Fecha: 25/04/2014



Cód. Validación: 6626C64K67SZLQNE6A7MCHMPD | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páquina 4 de 7



Ayuntamiento de Piedralaves

desprendido.

9. El año pasado hice una sugerencia para limpiar los cantos de la coja, la subida, exactamente la higuera, podría podarse, pues las ramas salen a través de la pared.

10. En la Calle San Roque esquina Navarejos hay un árbol que da a la calle que se debería recortar, para que cuando se pase no sea necesario bajar la cabeza ni desplazarse.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que lo tendrá en cuenta, pero cuando se trata de árboles en fincas privadas aunque caigan a la calle es problemático, pues alguna vez ha pasado que se ha podado fuera de la temporada correcta y el árbol en cuestión se podía haber secado con las consecuencias correspondientes.

11. El Ayuntamiento tiene representante en el consejo escolar del instituto? No.

- Toma la palabra D. Diego Sánchez formulando las siguientes preguntas:

1. En el pasado concurso de tapas, fui el ganador de uno de los premios concedidos por sorteo.

Le recuerdo que estamos en el turno de ruegos y preguntas por lo que se debe limitar a hacer la pregunta, de manera concreta y breve.

Públicamente renuncio al premio.

La Sra. Alcaldesa le responde que no puede renunciar, porque no le tocó, fue suplente, había uno primero y Ud. quedó suplente.

2. Respecto al cartel de las tapas de este año, no tiene la misma apariencia que otros años...

La Sra. Alcaldesa le vuelve a indicar que se ciña a preguntar.

¿Quién lo ha diseñado? No se lo voy a decir porque a Ud. eso le da igual, La Alcaldía encarga a quien considera oportuno quien tiene que diseñar el cartel y Humana los paga.

3. **¿Por qué en el cartel no aparecen los bares participantes?** Es igual que el del año pasado, que tampoco aparecían.

A Ud. ni le gusta el cartel ni le gustan las tapas...

4. **¿Y por qué no se ha publicitado con más antelación que una semana?**

Sí se ha publicitado, estaba en Facebook. El cartel no estaba, pero si la publicidad de las tapas. Y el acto de las tapas estaba en el programa de fiestas desde agosto del año pasado con lo cual la gente lo sabía, y las pancartas llevan un mes.

5. **No, se ha publicitado con una semana. Y ha habido un ofrecimiento por parte de un vecino de Piedralaves de hacerlo.**

Pregunte Ud., si esa es la cuestión debe preguntar ¿Hubo un ofrecimiento por parte de alguien? Y yo le diré si lo hubo o no. Pregunte, pregunte..o le quito la palabra y le

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2014-0001 Fecha: 25/04/2014

Cód. Validación: 66Z6C64K67SZLQNE6A7MCHMPD | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Ayuntamiento de Piedralaves

llamo al orden.

6. ¿En qué se basa para acusarnos?

En la Tribuna, que usted manipula la información como le da la gana y como está acostumbrado a que nadie le conteste...ese es su problema. Más preguntas...por favor...pregunte...le llamo al orden la segunda vez, a la tercera se va a la calle.

7. El concurso dura dos días? Sí.

8. ¿Por qué se confunde a la gente? Tanto en el diario de Ávila como en el panfleto que saca el Ayuntamiento se indica que un día dan tapas unos y otro dan tapas otros. Esa es la interpretación que harían unas mentes así "" de cortitas. Por que pregunte Ud. a los bares que se suponían el primer día tuvieron un lleno apoteósico y otros no.

9. Solicito se me faciliten los datos del escrutinio de los votos. Las papeletas están abajo, y si hubiera venido a colaborar lo hubiera visto.

No tengo por qué venir a eso.

Pero si está poniendo en duda el escrutinio, están abajo a su disposición, viene a contarlos uno por uno.

10. ¿Quiénes fueron los miembros del Jurado? Concejales del Ayuntamiento: La presidenta de la comisión de fiestas, D. Rubén García y la Alcaldesa.

- El diario de Ávila habla de un jurado infiltrado ¿Quién fue?

No hubo ningún jurado infiltrado, se han tomado en cuenta los votos del público.

El periódico recoge que hay un jurado infiltrado profesional.

Ud. estaba en la plaza y me escucho perfectamente, pedí disculpas públicamente, por que el viernes anuló la visita el cocinero que teníamos contratado. El diario de Ávila publicaría la información que tuviera, porque el viernes anuló el cocinero, y eso lo aclare perfectamente.

- Toma la palabra D. José Sánchez Yubero formulando las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se pueden repasar los caminos? Sí, estamos en ello.**
- 2. ¿Se puede dar cuerda al reloj de la plaza?** El problema es que hay que darlo cuerda todos los días, y los sábados y domingos no hay quien lo haga. El electricista ha estudiado como automatizarlos pero todavía no se ha hecho.

- Toma la palabra Dña. Elvira Cañadilla Marcos formulando las siguientes preguntas:

- 1. He solicitado la siguiente información que a día de hoy no se me ha facilitado: ingresos y gastos de la piscina en 2013, ingresos del club deportivo Sotillo y coste del Belén.**

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

ACTA DEL PLENO
Número: 2014-0001 Fecha: 25/04/2014



Cód. Validación: 6626C64K67SZLQNE6A7MCHMPD | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



Ayuntamiento de Piedralaves

2. **Respecto a la plaza del consultorio...**¿Cuándo sale? El Ayuntamiento tiene varias cosas pendientes, el viernes sacamos el concurso del kiosco del parque, falta la piscina y después la plaza del consultorio.
- **Toma la palabra D. C. Ovidio Riesco Núñez formulando las siguientes preguntas:**
1. **Ruega no se olvide la comisión de servicios sociales y su finalidad.**
 2. **Ruega se vea si el Ayuntamiento se puede implicar en el consejo escolar del instituto de La Adrada para ver si hay algún problema de alimentación infantil.**

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Alcaldesa la da por finalizada a las nueve horas y cuarenta minutos.

ACTA DEL PLENO

Número: 2014-0001 Fecha: 25/04/2014



Cód. Validación: 66Z6C64K67SZLQNE6A7MCHMPD | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115